



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

**I. INFORMACIÓN CONTABLE**

**o) Notas de desglose a los estados financieros; (23 notas)**

**DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA  
EDUCACIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

De conformidad con el artículo 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, integrados en los siguientes apartados:

- o) Notas de Desglose,
- p) Notas de Memoria (Cuentas de Orden); y
- q) Notas de Gestión Administrativa

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**ESF 01. Efectivo y Equivalentes.**

Este rubro consiste principalmente en fondos que se integran por caja, cuentas de cheques e inversiones a la vista, propiedad de esta Institución y que se encuentran depositados en diferentes instituciones bancarias, las inversiones y los fideicomisos, se adicionan con los rendimientos devengados al cierre del periodo.

Los saldos se integran como sigue:

<b>Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
Efectivo	64	-
Bancos / Tesorería	3,642,693	356,297
Inversiones a la Vista	91,515,454	126,139,678
<b>Suma</b>	<b>95,158,212</b>	<b>126,495,974</b>

El detalle de efectivo y bancos es el siguiente:

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Efectivo</b>	<b>64</b>	<b>0</b>
Ricardo Quiróz Zamora	64	0
Ricardo Quiróz Zamora (Fondo)	0	0

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Tipo	Uso
<b>Bancos / Tesorería</b>	<b>3,642,693</b>	<b>356,297</b>		
<b>Bancomer</b>	<b>3,079,009</b>	<b>138,784</b>		
Cta 0447129920	96,722	7	Cheques	Dispersión Nómina JPB
Cta 0447129912	23	6	Cheques	Provisión de Aguinaldo Personal Activo
Cta 0166397751	0	15	Cheques	Cuenta Individual Sección 38
Cta 0168948755	966,321	3,764	Cheques	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo
Cta 0168949042	737,353	32	Cheques	Préstamos Cuenta Individual Vivienda
Cta 0106338216	165,268	131,517	Cheques	1.5% Gasto de Administración
Cta 0106314236	12,809	10	Cheques	Aportaciones Fondo Global Sección 38
Cta 0106453082	35	41	Cheques	Préstamos UAAAN
Cta 0110707163	944,878	3,072	Cheques	Fondo Global UAAAN
Cta 0110707309	30	25	Cheques	Fondo Global UAC
Cta 0110707422	35,118	35	Cheques	Préstamos Fondo Global Sección 38
Cta 0110707384	120,289	53	Cheques	Préstamos Corto Plazo (05)
Cta 0112110776	4	17	Cheques	Pasivo Laboral
CTA 0116015573	9	1	Cheques	Fondo de Garantía CI
CTA 0116015700	49	11	Cheques	Fondo de Garantía FG
CTA.0117174624	31	12	Cheques	Anticipo de Aguinaldos
CTA 0117583281	30	41	Cheques	Anticipo de Aguinaldos
CTA 0118082790	0	0	Cheques	Fondo de ahorro Secc. 38
CTA 0118939365	41	0	Cheques	FAFEF 2022
<b>Scotiabank Inverlat, S.A.</b>	<b>563,684</b>	<b>217,513</b>		
18701466615	333,929	75	Cheques	Dispersión Nómina JPB Sección 38
25600919125	28,239	26,241	Cheques	Dispersión Nómina JPB UAAAN
25600919127	26,434	190,717	Cheques	Dispersión Nómina JPB UAC
25603872692	0	479	Cheques	FAFEF 2021



25604418831	175,082	0	Cheques	CTA.25604418831 FAFEF 2022
-------------	---------	---	---------	-------------------------------

## ESF 02. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El detalle de inversiones temporales es el siguiente:

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Tipo	Uso
	<b>Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)</b>	<b>91,515,454</b>	<b>126,139,678</b>		
<b>1114-01</b>	<b>Bancomer, S.A.</b>	<b>91,515,454</b>	<b>126,139,678</b>		
1114-01-01	Contrato 2034216016 (Cta. 0166397751)	3,435,989	37,805,868	Productiva	Cuenta Individual Sección 38
1114-01-02	Contrato 2046644880 (Cta. 0106314236)	29,459,499	25,503,624	Productiva	Fondo Global Sección 38
1114-01-04	Contrato 2046948782 (Cta. 0447129912)	1,756,700	550,311	Productiva	Provisión Aguinaldo Personal Activo
1114-01-05	Contrato 2047646224 (Cta. 0110707163)	1,373,375	2,214,115	Productiva	UAAAN Fondo Global
1114-01-07	Contrato 2047646402 (Cta. 0110707309)	1,177,785	4,756,493	Productiva	UAC Fondo Global
1114-01-09	Contrato 2047646488 (Cta. 0110707384)	4,903,919	2,663,602	Productiva	Préstamos Corto Plazo Cuenta Institucional
1114-01-10	Contrato 2047646518 (Cta. 0110707422)	2,113,877	915,690	Productiva	Prestamos Fondo Global
1114-01-11	Contrato 2047703066 (Cta. 0447129920)	636,829	13,535,444	Productiva	Dispersión Nómina JPB Inversión
1114-01-12	Contrato 2047703074 (Cta. 0106338216)	1,595,915	6,020,847	Productiva	1.5% Gastos de Administración
1114-01-13	Contrato 2047838204 (Cta. 0168948755)	13,159,174	5,089,035	Productiva	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo
1114-01-15	Contrato 2048853215 (Cta. 0112110776)	2,697,092	2,204,769	Productiva	Pasivo Laboral
1114-01-19	Contrato 2051505157 (0116015573)	11,339,633	6,702,525	Productiva	Fondo de Garantía CI
1114-01-20	Contrato 2051505181 (0116015700)	621,061	1,741,386	Productiva	Fondo de Garantía FG
1114-01-21	Contrato 2052425890 (0117174624)	3,777,666	10,273,443	Productiva	Anticipo de aguinaldos
1114-01-23	Contrato 2052827727 (0106453082)	790,045	-	Productiva	Préstamos UAAAN
1114-01-24	Contrato 2052860031 (0168949042)	9,893,276	3,153,034	Productiva	Préstamos Cuenta Individual Vivienda
1114-01-25	Contrato 2053021769 (CTA 0117583281)	2,128,212	2,018,982	Productiva	Anticipo de aguinaldos
1114-01-26	Contrato 2053697096 (Cta 0118082790)	-	2,018,982	Productiva	Anticipo de aguinaldos
1114-01-27	Contrato 2055099226 (Cta 0118939365)	655,408	-	Productiva	FAFEF 2022



a). - Corto plazo

Son derechos a recibir efectivo por retenciones efectuadas a los trabajadores de las diferentes instituciones aportantes y que adeudan a la DIPETRE por el otorgamiento de préstamos. Así mismo, por la retención de cuotas de trabajadores afiliados a DIPETRE, y a la aportación obligatoria de instituciones aportantes. Este rubro se integra como sigue:

**Activo Circulante:**

<b>Derechos a recibir efectivo y equivalentes</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	3,825,398,764	3,734,311,070
1123	Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	19,693,200	16,626,546
1126	Préstamos otorgados a corto plazo	1,753,865	1,380,451
1129	Otros Derechos a recibir efectivos o equivalentes a corto plazo	68,191,665	800,580,543
<b>1120</b>	<b>Total</b>	<b>3,915,037,494</b>	<b>4,552,898,609</b>

Las cuentas por cobrar registradas en el recuadro anterior, se originan con un vencimiento menor a 365 días, sin embargo, algunas de ellas presentan en su recuperación antigüedad mayor a dicho plazo, ya que entre otros aspectos en el mes de diciembre de 2017 se registraron las aportaciones derivadas de la aplicación del artículo 51 por los años 2013 a 2015 y en el mes de diciembre de 2018, se registraron las aportaciones derivadas de la aplicación del artículo 51 por los años 2008 a 2012, además en el mes de diciembre de 2019 se realizó el registro de las aportaciones del artículo 51 por los años 2008 a 2021 de la UAAAN, y el registro que corresponde al mes de diciembre de 2022 de todas las entidades aportantes.

Las cuentas por cobrar a corto plazo por concepto de préstamos incluyen intereses por cobrar y fondo de garantía no devengados.

Los vencimientos de los citados préstamos son a plazo menor de un año y el detalle de cada una de ellas se presenta a continuación:

<b>CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
1122-01	Estado	2,481,531,116	2,403,851,992
1122-02	Instituto Tecnológico de Saltillo	667,855,657	598,817,204
1122-03	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	16,270,717	13,290,876
1122-04	Dipetre	1,533,996	416,040

1122-05	Seguro del Maestro	60,457,040	48,413,992
1122-06	Fondo de la Vivienda	5,476,346	7,751,413
1122-07	Universidad Autónoma de Coahuila	405,582,452	400,731,709
1122-08	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	186,691,442	261,037,844
1122-79	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>1122</b>	<b>Total</b>	<b>3,825,398,764.49</b>	<b>3,734,311,069.68</b>

El detalle por concepto de aportación, por entidad aportante, así como la antigüedad del saldo se presenta a continuación:

ESTADO		
Concepto	Al 31 de diciembre 2022	Antigüedad del Saldo
Cuota 5%	\$0.00	(=) 60 días
Aportación 20%	\$0.00	(=) 60 días
Cuota 1.5%	\$0.00	(=) 60 días
Cuota 6.5% s/ Prestaciones	\$0.00	(=) 30 días
Aportación 8.125 %	\$0.00	(=) 90 días
Aportación 13% Cta Ind.	\$30,371,756.91	(=) 90 días
Hospitales Infantiles	1,247,182.90	(+) 365 días
Aportación 30%	\$0.00	(=) 90 días
Cuota 6.5% Quinquenio y/o Prima	\$833,168.43	(=) 60 días
Cuota 11% (10%; 9.25%; 8.5%)	\$13,679,726.81	(=) 90 días
Aportación 69.5% (68.25%; 67%)	\$88,138,092.04	(=) 90 días
Aportación 47.5% (46.25%; 45%) CI	\$85,401,891.30	(=) 120 días
Aportaciones SAR 2%	\$0.00	(=) 0 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2010	52,585,861.33	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2011	92,298,390.85	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2012	148,875,934.60	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2013	224,809,833.61	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2014	361,681,660.92	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2015	499,299,838.87	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2016	471,093,872.61	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2018	161,841,804.01	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2020	53,528,831.83	(+) 365 días y (=) 300 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2021	-	(=) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2022	\$97,929,899.36	(=) 365 días
Intereses Moratorios	\$41,045,686.74	(+) 365 días y (=) 300 días
Gasto de Administración	\$56,867,682.76	(+) 365 días y (=) 300 días



<b>Total</b>	<b>2,481,531,115.90</b>
--------------	-------------------------

<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SALTILLO</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Antigüedad del Saldo</b>
Aportación 20%	684,991.29	(+) 365 días
Aportación 6.5% S/Prestaciones	337,310.66	(+) 365 días
Aportación FG 13% CI	\$1,702,574.47	(=) 60 días y (+) 365 días
Aportación 6.5% (Prima y Quinquenio)	\$225,131.61	(=) 60 días y (+) 365 días
Aportación 64.5%	17,114,568.23	(+) 365 días
Aportación CI 42.5%	10,746,612.01	(+) 365 días
Aportación 11% (10%;9.25%; 7.75%; 8.5%)	\$423,377.02	(=) 60 días y (+) 365 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	\$193,314,981.62	(+) 365 días
Aportación 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%) CI	\$122,687,586.90	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2008	28,398,292.37	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2009	29,203,181.18	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2010	30,743,921.20	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2011	33,595,832.14	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2012	31,854,402.52	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2013	32,543,626.97	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2014	34,609,906.24	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2015	38,014,000.09	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2016	15,795,190.27	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2017	10,817,392.19	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2018	5,601,569.84	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2019	5,892,661.28	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2020	2,079,919.64	(+) 365 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2021	443,231.03	(=) 60 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2022	542,094.26	(=) 60 días
Intereses moratorios	\$16,358,875.68	(+) 365 días
1.5% Gasto de administración	\$4,124,426.02	(+) 365 días
<b>Total</b>	<b>667,855,656.73</b>	

<b>SERVICIO MEDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Antigüedad del Saldo</b>
Aportación FG 13% CI	\$1,067,953.76	(=) 30 días
Aportación 6.5% (Prima y Quinquenio)	\$2,021.70	(=) 30 días
Aportación 11% (10%;9.25%; 7.75%; 8.5%)	\$273,938.78	(=) 30 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	\$1,608,183.34	(=) 30 días
Aportación 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%) CI	\$3,902,136.89	(=) 30 días
Intereses moratorios	\$4,817,767.28	(=) 365 días



1.5% Gasto de administración	\$4,598,715.27	(=) 365 días
<b>Total</b>	<b>16,270,717.02</b>	

<b>DIPETRE</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Antigüedad del Saldo</b>
Aportación FG 13% CI	\$83,792.98	(=) 30 días
Aportación 6.5% (Prima y Quinquenio)	\$22.71	(=) 30 días
Aportación 11% (10%;9.25%; 7.75%; 8.5%)	\$6,339.53	(=) 30 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	\$36,959.52	(=) 30 días
Aportación 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%) CI	\$299,866.39	(=) 30 días
Art. 51 Ley de Pensiones 2021	0.00	
Art. 51 Ley de Pensiones 2022	\$65,511.86	30 días
Intereses moratorios	\$454,371.94	(=) 365 días
1.5% Gasto de administración	\$587,130.60	(=) 365 días
<b>Total</b>	<b>1,533,995.53</b>	

<b>SEGURO DEL MAESTRO</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Antigüedad del Saldo</b>
Aportación 13% Ctas. Ind.	\$3,587,721.39	(+) 365 días
Seguro del Maestro 1.7%	28,031,167.19	(+) 365 días
Aportación 6.5% (Prima y Quinquenio)	\$355.69	(=) 120 días
Aportación 11% (10%;9.25%; 7.75%; 8.5%)	\$106,440.24	(=) 120 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	\$2,795,855.41	(+) 365 días
Aportación 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%) CI	\$21,422,372.13	(+) 365 días
Intereses moratorios	\$3,558,941.27	(=) 365 días
1.5% Gasto de administración	\$954,186.75	(=) 365 días
<b>Total</b>	<b>60,457,040.07</b>	

<b>FONDO DE LA VIVIENDA</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 30 de diciembre 2022</b>	<b>Antigüedad del Saldo</b>
Aportación FG 13%	\$372,601.33	(=) 30 días
Aportación 6.5% (Prima y Quinquenio)	\$200.56	(=) 30 días

Aportación 11% (10%;9.25%; 7.75%; 8.5%)	\$32,297.30	(=) 30 días
Aportación 69.5% (68.25%; 65.75%; 67%)	\$189,199.60	(=) 30 días
Aportación CI 47.5% (46.25%; 43.75%; 45%)	\$1,361,427.15	(=) 30 días
Intereses moratorios	\$1,836,786.34	(=) 365 días
1.5% Gasto de administración	\$1,683,833.54	(=) 365 días
<b>Total</b>	<b>5,476,345.82</b>	

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Antigüedad del Saldo</b>
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2008	85,080.80	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2009	6,837,315.74	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2010	15,156,075.51	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2011	44,435,090.05	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2012	39,945,851.02	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2013	69,457,688.21	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2014	77,274,717.48	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2015	22,101,305.66	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2017	110,649,595.60	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2018	14,788,988.70	(+) 365 días
Aportaciones Art. 51 Ley de Pensiones 2022	\$4,850,742.86	(=) 180 días
1.5% Gasto de Administración	\$0.00	(=) 30 días
<b>Total</b>	<b>405,582,451.63</b>	

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Al 31 de diciembre 2022</b>	<b>Antigüedad del Saldo</b>
Art. 51 Ley de Pensiones 2008	7,068,788	(+) 365 días (Cálculo es del 2008, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2009	5,475,661	(+) 365 días (Cálculo es del 2009, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2010	5,364,039	(+) 365 días (Cálculo es del 2010, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2012	2,500,058	(+) 365 días (Cálculo es del 2012, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2013	2,553,987	(+) 365 días (Cálculo es del 2013, registro dic 2019)



Art. 51 Ley de Pensiones 2014	6,710,684	(+) 365 días (Cálculo es del 2014, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2015	13,703,197	(+) 365 días (Cálculo es del 2015, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2016	33,635,325	(+) 365 días (Cálculo es del 2016, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2017	37,675,514	(+) 365 días (Cálculo es del 2017, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2018	41,677,149	(+) 365 días (Cálculo es del 2018, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2019	24,322,947.58	(+) 365 días (Cálculo es del 2019, registro dic 2019)
Art. 51 Ley de Pensiones 2022		(+) 365 días
Intereses moratorios	\$6,004,094.09	(+) 365 días
1.5% Gasto de administración	\$0.00	(=) 60 días
CUOTA 5%	0.00	(=) 30 días
APORT20%	0	(=) 30 días
<b>TOTAL</b>	<b>186,691,441.77</b>	

En la cuenta 1122 se visualiza un incremento de aportaciones por cobrar realizado en ejercicios anteriores, así como en el mes de diciembre de 2022 en el que se crea la cuenta por cobrar a cargo de las entidades aportantes resultante de enfrentar el costo de la nómina de jubilados y pensionados contra las cuotas y aportaciones recibidas por lo que se registró el déficit generado en el citado mes de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales en el que se señala que en caso de que los recursos del fondo global de la Dirección de Pensiones no bastare para cubrir los beneficios que esa ley establece, el déficit, cualquier que sea su monto, será cubierto por las entidades u organismos donde presten o prestaron sus servicios los trabajadores descritos en el artículo 2 de esa Ley, en la proporción que a cada uno corresponda, de acuerdo con la plaza que hubiere desempeñado el trabajador y que originó el beneficio de la pensión.

Por lo anterior esta entidad se encuentra realizando mes a mes el registro contable de dicho déficit, así como las acciones de cobro a fin de dar viabilidad financiera y mantener un equilibrio entre los activos y pasivos de la entidad.

Además se informa que en el mes de septiembre de 2020 fue aprobado por la Junta de Gobierno el acuerdo F, que contiene la metodología para el cálculo de intereses moratorios sobre cuotas y aportaciones ordinarias reguladas en los artículos 11 y 11 bis de la Ley de Pensiones vigente en la cual se contempla las reglas para realizar el registro por este concepto a cargo de las entidades aportantes que no cubren las



cuotas y aportaciones ordinarias en tiempo y forma ante la Dirección de Pensiones a más tardar al haber transcurrido 5 días hábiles posteriores al pago de los salarios de sus trabajadores por lo que como se visualiza en las integraciones anteriores el registro de las cuentas por cobrar generadas por este concepto, realizando el registro del mes de diciembre de 2022.

Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Vencimiento
1123 - 008 a 118, y 0176 a 0183	Varios (gxc)	12,602	46,034	(+ ) 365
1123-0123	cxc Jubilados	845,539	870,870	(+ ) 365
1123-02	Anticipos de Sueldo personal administrativo	184,966	165,130	(-) 365
1123-03	Recuperación ISR JPB Sección 38	2,151	156,945	(+ ) 365
1123-04	Recuperación ISR JPB U.A. de C.	13,836	18,707	(+ ) 365
1123-06	Recuperación ISR Personal Administrativo	148,580	135,565	(+ ) 365
1123-08	Recuperación gratificación 2016	3,793	3,793	(+ ) 365
1123-10	Uniformes (por persona)	233	233	(-) 365
1123-11	Pago de lo Indebido (Incompatibilidad)	8,257,175	8,446,051	(+ ) 365
1123-15	Otras Cuentas por Cobrar Despacho Jurídico	5,974,582	6,779,877	(+) 365
1123-17	Pensiones retenidas duplicadas Sección 38	3,341	3,341	(+) 365
1123-18	Adelantos de Aguinaldo	4,246,401	0	(-) 365
	<b>Total</b>	<b>19,693,200</b>	<b>16,626,546</b>	

Se presenta un saldo de \$8,257,175.00 en la cuenta 1123-11 denominada pago de lo indebido (incompatibilidad), mismo que proviene al haberse iniciado el procedimiento de recuperación de importes señalados por la Auditoría Superior del Estado a través del procedimiento de responsabilidades administrativas, respecto de la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2016 por pagos indebidos en ese ejercicio a funcionarios de la DIPETRE que causaron incompatibilidad al recibir su pensión y recibir remuneración económica por el puesto desempeñado como funcionario y que actualmente se encuentran en litigio, así como otros casos de incompatibilidad detectados por esta entidad sobre los cuales se iniciaron las acciones de cobro para corregir la incompatibilidad detectada.

En la cuenta 1123-15 se muestra el importe de las cuentas por cobrar por concepto de préstamos otorgados por la DIPETRE y que no ha sido posible la recuperación por acciones de cobranza extrajudicial por lo que se turnó los expediente para recuperación judicial al despacho externo Lic. Héctor López García, sin embargo a partir el mes de marzo de 2022 se detectó que se incorporó a nomina Ferrara Ortega Ileana Guadalupe \$27,297.60, De la Cruz Duque Janeth \$382,525.91, Rangel Sánchez

Rubén \$110,821.00; Olivares Sánchez Víctor Isaac \$17,374.58, Rodríguez Luna Susana \$920,041.99, Del Bosque Hernandez Sammantha \$160,693.67, Vielma Valdez Raúl \$174,351.09, dando un saldo de \$1,793,105.84, lo cual refleja que se reactivó los descuentos vía nómina.

Por otra parte, se hace mención que durante los meses de enero a marzo 2021 se logró la recuperación vía nómina de \$499,819.01 y \$30,451.14 adeudados por el C Héctor Huitrón González, de igual forma durante el mes de septiembre se realizó la reclasificación de saldo de \$2,573.11 del deudor Sosa Cardona Isabel Cristina así como la cantidad de \$15,949.71 del deudor López Vázquez Pola Leticia el cual se logró como la celebración de convenio a través del despacho externo de cobranza, por otra parte se hace mención que durante el mes de diciembre 2022 no se realizó un nuevo turno de cartera al despacho externo.

<b>Préstamos Corto Plazo Activos y Jubilados</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Vencimiento</b>
1126-01-02	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	465,513	201,486	(=) 365
1126-01-04	Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo a Pensionados y Jubilados	150,968	165,109	(=) 365
1126-01-05	Préstamos 05 Personal Activo	338,509	413,704	(=) 365
1126-01-06	Préstamos 05 Jubilados y Pensionados	426,476	600,152	(=) 365
1126-03-02	Préstamos a Corto Plazo Pensionados y Jubilados	372,400	0	(-) 365
<b>1126</b>	<b>Total</b>	<b>1,753,865</b>	<b>1,380,451</b>	

En la cuenta contable 1126 se ve reflejado el saldo de préstamos otorgados en un periodo igual o menor a 12 meses de conformidad con lo establecido en la ley general de contabilidad gubernamental, durante el mes de marzo se realizó el otorgamiento de préstamos nuevos tanto de las cuentas individuales como del fondo global, resultando un incremento en los préstamos de cuentas individuales Activos y pensionados cuentas 1126-01-02 y 1126-01-04 respectivamente, por lo referente a préstamos del fondo global activos 1126-01-05 y pensionados 1126-01-06 se ve reflejado una disminución del saldo esto derivado de que la cobranza realizada fue superior el otorgamiento.

<b>Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Descripción Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Vencimiento</b>
1129-01-06	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	0	21,849,096	N/A
1129-01-07	Recuperación 9% Cuenta Individual	0	14,739,195	N/A
1129-01-08	Recuperación Prestamos 05	0	14,739,195	N/A
<b>1129-01</b>	<b>Estado</b>	<b>0</b>	<b>36,588,291</b>	
1129-02-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	302,741	139,793	(=) 30



1129-02-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	8,069	7,450	(=) 30
1129-02-04	Recuperación Préstamos FG	2,114	1,409	(=) 30
1129-02-05	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	0	1,562,579	N/A
1129-02-06	Recuperación 9% Cuenta Individual	0	889,152	N/A
1129-02-07	Recuperación Préstamos 05	63,491	30,239	(=) 30
<b>1129-02</b>	<b>Instituto Tecnológico de Saltillo</b>	<b>376,414</b>	<b>2,630,621</b>	
1129-03-05	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	0	3,816,290	N/A
1129-03-06	Recuperación 9% Cuenta Individual	0	3,471,443	N/A
<b>1129-03</b>	<b>Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación</b>	<b>0</b>	<b>7,287,733</b>	
1129-04-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	33,692	0	(=) 15
1129-04-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	5,858	0	(=) 15
1129-04-04	Recuperación Préstamos FG	1,493	0	(=) 15
1129-04-08	Recuperación Préstamos 05	9,327	0	(=) 15
<b>1129-04</b>	<b>Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación</b>	<b>50,371</b>	<b>0</b>	
1129-05-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	193,543	304,058	(+) 330
1129-05-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	20,831	24,997	(+) 330
1129-05-04	Recuperación Préstamos FG	10,851	5,425	(+) 330
1129-05-05	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	0	2,974,451	N/A
1129-05-06	Recuperación 9% Cuenta Individual	0	2,529,671	N/A
1129-05-07	Recuperación Préstamos 05	41,657	64,962	(+) 330
<b>1129-05</b>	<b>Seguro de los Trabajadores de la Educación</b>	<b>266,881</b>	<b>5,903,565</b>	
1129-06-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	89,039	921,080	(+) 15
1129-06-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	26,047	256,621	(+) 15
1129-06-04	Recuperación Préstamos FG	2,773	14,924	(+) 15
1129-06-05	Recuperación 6.5% Cuenta Individual	0	2,861,833	N/A
1129-06-06	Recuperación 9% Cuenta Individual	0	2,187,088	N/A
1129-06-07	Recuperación Préstamos 05	2,510	17,371	(+) 15
<b>1129-06</b>	<b>Fondo de la Vivienda de los Trabajadores de la Educación</b>	<b>120,369</b>	<b>6,258,917</b>	
1129-07-02	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Corto Plazo	2,264,840	2,063,892	(+) 15
1129-07-03	Recuperación Préstamos Cuenta Individual Vivienda	374,904	392,794	(+) 15
1129-07-04	Recuperación Préstamos FG	31,990	48,599	(+) 15
1129-07-05	Recuperación Préstamos 05	870,262	1,062,481	(+) 15
<b>1129-07</b>	<b>Pensionados y Jubilados</b>	<b>3,541,996</b>	<b>3,567,765</b>	
1129-08-02	Recuperación Préstamos Mediano Plazo	1,412	706	(+) 60
1129-08-04	Recuperación Préstamos Mediano Plazo Pensionados y Jubilados	6,920	6,920	(+) 60
<b>1129-08</b>	<b>Universidad Autónoma de Coahuila</b>	<b>8,332</b>	<b>7,626</b>	
1129-09-01	Recuperación Préstamos Corto Plazo	49,995	49,995	(+) 365
1129-09-02	Recuperación Préstamos Mediano Plazo	981,850	1,482,765	(+) 365



1129-09-03	Recuperación de Préstamos a Corto Plazo Pensionados y Jubilados	43,027	0	(+) 15
1129-09-04	Recuperación Préstamos a mediano plazo pensionados y jubilados	13,516	13,516	(+) 15
1129-09-06	Recuperación Préstamos Hipotecarios Personal Activo UAAAN	0	0	-
<b>1129-09</b>	<b>Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro</b>	<b>1,088,388</b>	<b>1,546,276</b>	
1129-14-01	Seguro de los Trabajadores de la Educación	14	14	(+) 365
1129-14-03	Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación	157	157	(+) 365
1129-14-05	Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 38	3,740	3,740	(+) 365
<b>1129-14</b>	<b>Cuentas por Cobrar por Cancelaciones de Nómina</b>	<b>3,910</b>	<b>3,910</b>	
1129-15-04-001	6.5%	11,012	11,012	(+) 365
<b>1129-15-04</b>	<b>Dipetre</b>	<b>11,012</b>	<b>11,012</b>	
1129-15-08-001	6.5%	39,029	39,029	(+) 365
1129-15-08-002	9%	32,851	32,851	
<b>1129-15-08</b>	<b>Centros Recreativos</b>	<b>71,881</b>	<b>71,881</b>	
<b>1129-15</b>	<b>Conciliación Cuentas Individuales 2001 a 2021</b>	<b>82,892</b>	<b>82,892</b>	
1129-16-01-001	Estado 6.5%	33,029,500	0	(=) 240
1129-16-01-002	Estado 9%	16,635,209	0	(=) 150
1129-16-01-003	Estado Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre	1,427,529	623,837,684	(+) 365
<b>1129-16-01</b>	<b>Estado</b>	<b>51,092,237</b>	<b>623,837,684</b>	
1129-16-02-001	Tecnológico 6.5%	1,455,782	0	(=) 330
1129-16-02-002	Tecnológico 9%	759,212	0	(=) 330
1129-16-02-003	Tecnológico Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre	0	28,852,415	(=) NA
<b>1129-16-02</b>	<b>Tecnológico</b>	<b>2,214,994</b>	<b>28,852,415</b>	
1129-16-03-001	Servicio Médico 6.5%	924,348	0	(=) 15
1129-16-03-002	Servicio Médico 9%	739,352	0	(=) 15
1129-16-03-003	Servicio Médico Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre	0	52,719,904	(=) 15
<b>1129-16-03</b>	<b>Servicio Médico</b>	<b>1,663,701</b>	<b>52,719,904</b>	
1129-16-04-001	Dipetre 6.5%	36,685	0	(=) 15
1129-16-04-002	Dipetre 9%	27,141	0	(=) 15
1129-16-04-003	Dipetre Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre	0	5,034,893	(=) 15
<b>1129-16-04</b>	<b>Dipetre</b>	<b>63,825</b>	<b>5,034,893</b>	
1129-16-05-001	Seguro del Maestro 6.5%	3,494,001	0	(+) 365
1129-16-05-002	Seguro del Maestro 9%	3,038,616	0	(+) 365
1129-16-05-003	Seguro del Maestro Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre	0	9,551,768	(+) NA
<b>1129-16-05</b>	<b>Seguro del Maestro</b>	<b>6,532,617</b>	<b>9,551,768</b>	
1129-16-06-001	Fondo de LA Vivienda 6.5%	826,782	0	(=) 15
1129-16-06-002	Fondo de la Vivienda 9%	257,955	0	(=) 15
1129-16-06-003	Fondo de la Vivienda Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre	0	16,090,752	(+) NA

<b>1129-16-06</b>	<b>Fondo de la Vivienda</b>	<b>1,084,737</b>	<b>16,090,752</b>	
1129-16-07-003	Fondo de la Vivienda (Sustitución Patronal Sección 38) Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre	0	349,857	(+) NA
<b>1129-16-07</b>	<b>Fondo de la Vivienda (Sustitución Patronal Sección 38) Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre</b>	<b>0</b>	<b>349,857</b>	
1129-16-08-003	Fondo de la Vivienda (Sustitución Patronal Centros Recreativos) Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre	0	265,672	(+) NA
<b>1129-16-08</b>	<b>Fondo de la Vivienda (Sustitución Patronal Centros Recreativos) Rendimientos Artículo 22 Ley Dipetre</b>	<b>0</b>	<b>265,672</b>	
<b>1129-16</b>	<b>Cuentas por Cobrar de Cuentas Individuales</b>	<b>62,652,111</b>	<b>736,702,946</b>	
<b>1129</b>	<b>Total</b>	<b>68,191,665</b>	<b>800,580,543</b>	

Lo Correspondiente a las cuentas 1129-01, 1129-02, 1129-03, 1129-04, 1129-05, 1129-06, 1129-07, 1129-08 y 1129-09, corresponde al saldo de retenciones vía nómina de préstamos otorgados por la DIPETRE y que adeuda cada una de las instituciones al cierre de diciembre de 2022, así mismo se hace mención que lo correspondiente a la cuenta 1129-09-01; 1129-09-02 y que el periodo de recuperación supera los 365 días, corresponde a retenciones efectuadas de la prestación Fondo de la Vivienda por la Institución Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro durante el ejercicio 2012 y 2014 que al cierre del mes de diciembre de 2022 aún se encuentra pendiente de recaudar, así mismo se menciona que se envía de manera mensual oficios de reconocimiento de adeudo y de requerimiento del pago al rector de la U.A.A.N., seguimiento que se ha realizado con el tesorero de la universidad y que al cierre del mes de diciembre 2022 no ha sido posible la recuperación.

Respecto de las cuentas por cobrar de nueva creación en el mes de diciembre de 2021 registradas en la cuenta 1129-15 y 1129-16 se informa que derivan de una conciliación realizada del esquema pensionario de cuentas individuales por los ejercicios 2001 a 2021, mediante la cuenta 1129-15 se registran los diferenciales que hay contra el sistema pormenorizado de trabajadores, así mismo en la cuenta 1129-16 se realiza el registro por primera vez en 21 años del importe de \$736,702,946 por concepto de los rendimientos que las entidades aportantes habrán de pagar a favor de sus trabajadores por el uso de los recursos de las cuentas individuales el cual encuentra su fundamento en el artículo 22 de la Ley de Pensiones, así mismo en el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de enero de 2021 en el cual se establece que el porcentaje a pagar a los trabajadores será de inflación más un punto porcentual para el ejercicio 2001 a enero de 2018 e inflación más dos puntos porcentuales para febrero del ejercicio 2018 en adelante, así como el acuerdo de la junta de gobierno del 16 de diciembre de 2021 en el cual se aprueba la fórmula a aplicar para calcular dichos rendimientos con estos porcentajes de INPC mencionados denominado: "Aprobación y autorización de la metodología del cálculo de intereses a los trabajadores de cuentas individuales con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza".



El detalle de los registros contables e importes registrados a cargo de las entidades aportantes será presentado dentro de la nota ESF 14b

## Activo No Circulante

### b). Largo plazo.

#### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

Al 30 de noviembre de 2022 se integra por los préstamos al personal activo y jubilado de la Sección 38, U A de C y UAAAN a mediano y largo plazo y los cuales son recuperados por descuentos vía nómina.

El detalle de la cuenta se presenta a continuación:

Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
1224	Préstamos otorgados a largo plazo	240,364,330	249,561,221

Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Vencimiento
1224-1-01-01	Préstamos C. Ind Vivienda Personal Activo	86,286,957	99,143,496	(+) 365
1224-1-01-02	Préstamos FG Personal Activo	5,004,805	6,608,812	(+) 365
1224-1-01-03	Préstamos C. Ind Vivienda Pensionados y Jubilados	23,508,160	26,798,419	(+) 365
1224-1-01-04	Préstamos FG Pensionados y Jubilados	1,032,974	1,642,808	(+) 365
1224-1-01-05	Préstamos 05 Personal Activo	7,574,913	7,180,080	(+) 365
1224-1-01-06	Préstamos 05 Pensionados y Jubilados	20,235,473	20,880,180	(+) 365
1224-1-01-07	Préstamos Cuentas Individuales Activos	44,653,656	40,689,622	(+) 365
1224-1-01-08	Préstamos Cuentas Individuales Jubilados	51,362,872	45,489,503	(+) 365
<b>1224-1-01</b>	<b>Préstamos Otorgados Personal Activo y Jubilado Sección 38</b>	<b>239,659,810</b>	<b>248,432,919</b>	
1224-1-02-01	Préstamos a mediano plazo personal activo	5,710	35,146	(+) 365
1224-1-02-02	Préstamos a mediano plazo pensionados y jubilados	81,354	164,398	(+) 365



<b>1224-1-02</b>	<b>Préstamos Otorgados Personal Activo y Jubilado U.A. de C.</b>	<b>87,064</b>	<b>199,544</b>	
1224-1-03-01	Préstamos a mediano plazo personal activo	29,693	134,705	(+) 365
1224-1-03-02	Préstamos a mediano plazo pensionados y jubilados	559,057	721,247	(+) 365
1224-1-03-03	Préstamos Hipotecarios Personal Activo U.A.A.A.N.	28,705	72,805	(+) 365
<b>1224-1-03</b>	<b>Préstamos Otorgados Personal Activo y Jubilado U.A.A.A.N.</b>	<b>617,455</b>	<b>928,758</b>	
<b>Total</b>		<b>240,364,330</b>	<b>249,561,221</b>	

Por lo que respecta al saldo de la cuenta 1224-1-01 referente a Préstamos otorgados a Largo Plazo de la Sección 38 del SNTE se hace mención que se otorgaron préstamos tanto de los recursos de cuentas individuales así como del fondo global en específico en las cuentas 1224-1-01-05, 06, 07, 08 sin embargo el saldo en la cuenta 1224-1-01-06 la cobranza realizada fue superior al otorgamiento de préstamos por el mismo periodo, por el resto de los saldos de préstamos que integran la cuenta 1224-1-01 referente a la sección 38 del SNTE, se realiza la cobranza vía nómina de conformidad con las condiciones establecidas desde su otorgamiento por lo que se ve reflejada una disminución de la cuenta por cobrar, cabe hacer mención que dichos conceptos que contemplan las cuentas contables 1224-1-01-01, 02, 03 y 04, dejo de otorgarse en junio de 2016.

Por lo que respecta a las cuentas 1224-1-02 de préstamos de la Universidad Autónoma de Coahuila y cuenta 1224-1-03 de préstamos de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro se ven disminuida por la cobranza realizada en el periodo de revisión, toda vez que las cuentas de la UAC y UAAAN **NO realizaron** el otorgamiento de préstamos nuevos durante el mes de diciembre de 2022.

#### **Reglas de presentación:**

De acuerdo con las reglas de presentación de las normas de información financiera relativa a cuentas por cobrar, *"Los intereses por cobrar no devengados que hayan sido incluidos formando parte de las cuentas por cobrar, deben presentarse deduciéndose del saldo de la cuenta en la que fueron cargados"* por lo que se está deduciendo los intereses y fondo de garantía no devengados como se muestra a continuación.

Las cuentas que causan intereses son las siguientes:

#### **a). - Corto Plazo**

Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
1126	Préstamos a corto plazo	1,753,865	1,380,451
1129	Otros derechos a recibir efectivo	68,191,665	800,580,543
<b>Suma:</b>		<b>69,945,530</b>	<b>801,960,994</b>
<b>Menos:</b>			
2152	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo (ESF. 13)	768,736	707,320
<b>Neto cuentas por cobrar a corto plazo (1126+ 1129 -2152 )</b>		<b>69,176,794</b>	<b>801,253,674</b>

**b). - Largo plazo**

Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
1224	Préstamos otorgados a largo plazo	240,364,330	249,561,221
<b>Menos: ESF-13</b>			
2242	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	92,865,470	92,254,503
<b>Neto por cobrar por préstamos otorgados a terceros</b>		<b>147,498,859</b>	<b>157,306,717</b>

Cuenta	Concepto	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre de 2021
2251	Fondos en garantía a largo plazo (ESF.13)	61,109,796	63,405,908

Por lo que respecta a la cuenta 2251 denominada Fondo de Garantía durante el mes de diciembre de 2022 se realizó la reclasificación de \$395,949.58 a la cuenta contable 2252 denominada Fondos en Administración a Largo Plazo, la cual se integra del remanente de fondo de garantía, diferencial determinado entre el fondo de garantía cobrado y la prima de seguro pagada al proveedor Insignia Life, saldo que se integra al registro de remanentes de fondo de garantía totalizando \$12,707,654.39, los cuales forman parte de una garantía adicional para recuperación de préstamos que no sea posible por acciones de cobranza extra judicial y/o judicial, cabe mencionar que dicho registro es lo correspondiente al remanente de enero 2020 a noviembre de 2022, ya que para su reclasificación de la cuenta 2251 a la cuenta 2252 de remanente de fondo de garantía es indispensable contar con el recurso en la cuentas bancarias de préstamos para soportar dicho registro con recurso financiero esto de conformidad a la metodología para la identificación y aplicación del remanente de fondo de garantía autorizado por junta de gobierno.



### ESF 03. Derechos a recibir Bienes o Servicios a Recibir

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza operaciones que se registraran como derechos a recibir bienes o servicios.

### ESF 04. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

### ESF 05. Almacenes

Se encuentra en proceso de implementar el módulo de almacén para el control de bienes disponibles para consumo, por lo que no se cuenta con método de valuación, además de que no se cuenta con saldo en la cuenta contable de Almacén de materiales y suministros de consumo, cabe citar que el desarrollo en mención dependerá del desarrollador del sistema SAACG siendo este el INDETEC.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	MÉTODO	CONVENENCIA DE APLICACIÓN	IMPACTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA
1151	Almacén de materiales y suministros de consumo	-	N/A	N/A	N/A

### ESF 06. Inversiones Financieras

Los fideicomisos existentes se encuentran ligados a cuentas de inversión a la vista por lo que su saldo se presenta a continuación:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
15869 HSBC UAAAN	125,153,534	77,961,638
169552 HSBC Sección 38	29,698,158	27,796,868
2001180 (6550205036-6 ) U.A. de C.	4,187	69,539
<b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros</b>	<b>154,855,879</b>	<b>105,828,045</b>

### ESF 07. Inversiones Financieras (Participaciones y Aportaciones)

Esta nota no es aplicable para la entidad ya que no maneja inversiones financieras a un determinado plazo y no efectúa aportaciones de capital directo.

### ESF 08. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

## a) Bienes Muebles

El importe de los bienes muebles se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Estado
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	6,202,024	4,412,888	Buen estado
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	115,292	115,292	Buen estado
1244 Vehículos y Equipo de Transporte	3,559,499	3,559,499	Buen estado
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	194,212	142,688	Buen estado
<b>1240 Suma</b>	<b>10,071,028</b>	<b>8,230,368</b>	

### a). - Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles

A partir del ejercicio 2016 se registra la depreciación para los bienes muebles e inmuebles, con base en las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, así como en la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC.

Para la depreciación acumulada se afecta la cuenta 1261 Depreciación acumulada de bienes inmuebles y la 1263 depreciación acumulada de bienes muebles presenta saldo al cierre del 31 de diciembre de 2022, como a continuación se detalla:

El método de depreciación es en línea recta.

Cuenta	Depreciación Al 31 de diciembre de 2022	Depreciación al 31 de diciembre de 2021	Tasa
Depreciación Acumulada de Edificios	879,234	716,110	5%
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	3,046,379	2,450,353	20%
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	55,126	26,303	33% para equipo de cómputo y 10% para muebles y enseres
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	2,050,275	1,465,439	10%
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	41,124	29,025	10%
<b>Suma</b>	<b>6,072,138</b>	<b>4,687,230</b>	



De igual manera se realizó la amortización correspondiente de los activos intangibles en la cual se afecta la cuenta 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles presentando un saldo al cierre del 31 de diciembre de 2022, como a continuación se detalla:

El método de amortización es en línea recta.

Cuenta	Depreciación Al 31 de diciembre de 2022	Depreciación al 31 de diciembre de 2021	Tasa
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	633,360	0	10%
<b>Suma</b>	<b>633,360</b>	<b>4,687,230</b>	

#### b). Bienes Inmuebles

Son bienes inmuebles propiedad de DIPETRE y su monto registrado es a valor histórico, durante el proceso de análisis e integración de su valor, se registró en base a la metodología para la depuración de cuentas emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Coahuila.

El importe de los bienes Inmuebles al 31 de diciembre de 2022 es de \$9,162,101 y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Estado
Terrenos	1,642,950	1,642,950	Buen estado
Edificios	7,519,151	7,519,151	Buen estado
<b>Suma</b>	<b>9,162,101</b>	<b>9,162,101</b>	

#### ESF 09. Activos Intangibles o Diferidos

Al cierre del mes de diciembre de 2022, se cuenta con el registro de activos intangibles (propiedad de derecho de uso sobre desarrollo de software para la entidad) como a continuación se detalla:

Código	Descripción del Bien	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
591	Software	1,798,000	1,798,000
594	Derechos	4,408,000	2,656,400
<b>Total Al 31 de diciembre de 2022 y 2021</b>		<b>6,206,000</b>	<b>4,454,400</b>

Durante el ejercicio 2021 y en los meses de octubre y diciembre 2022, se adquirieron dos sistemas informáticos, en el COG 591 se registró la adquisición de un software para el manejo de cuentas individuales, ingresos y préstamos, así mismo en el clasificador 594 se registró la adquisición de los derechos de uso sobre el sistema informático desarrollado para el manejo de la nómina de jubilados, pensionados y beneficiarios de la DIPETRE, ambos sistemas adquiridos bajo procedimientos de invitación restringida de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios vigente en el Estado.

#### **ESF 10. Estimaciones y Deterioros.**

Durante el mes de diciembre de 2022 no se realizó registro de estimación de cuentas incobrables, sin embargo, se hace el comentario que se encuentra en proceso de revisión el registro contable y adecuaciones a los lineamientos por parte del comité de evaluación, estimación y cancelación de cuentas incobrables, así como el manual de contabilidad de la DIPETRE, esto derivado de la reforma publicada en P.O. el 09.12.2021 referente a adecuaciones al manual de contabilidad que emite la CONAC.

La integración de la mencionada cuenta se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1161-2	Estimación de Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00
1161-2-02	Estimación de Cuentas Incobrables por pagos en exceso de nómina no recuperable	0.00	0.00	0.00	0.00
1161-2-03	Estimación de Cuentas Incobrables por ISR 2015 no recuperable	0.00	0.00	0.00	0.00
1161-2-04	Estimación de Cuentas Incobrables por Gratificación 2016 no recuperables	0.00	0.00	0.00	0.00
1161-2-05	Estimación de Cuentas Incobrables por Préstamo de Uniforme no recuperable	0.00	0.00	0.00	0.00
1161-2-06	Estimación de Cuentas Incobrables por Gastos por comprobar no recuperables	0.00	0.00	0.00	0.00
1161-5	Estimación para Cuentas Incobrables por Préstamos Otorgados a Corto Plazo Cuentas Individuales	0.00	0.00	0.00	0.00
1161-5-01	Estimación para Cuentas Incobrables por Préstamos Otorgados a Corto Plazo Cuentas Individuales	0.00	0.00	0.00	0.00

#### **ESF 11. Otros Activos Circulantes y Otros Activos No Circulantes**



Esta nota no aplica a la Entidad ya que no cuenta con los registros en las cuentas que se agrupan en este apartado.

## **ESF 12. Pasivo**

### **Cuentas por pagar a corto plazo**

Son obligaciones a cargo de la DIPETRE las cuales se derivan principalmente de la nómina de Jubilados registrada en el capítulo 4000 y de la nómina de personal administrativo registrada en el capítulo 1000 y se integra como sigue:

- Cuenta 2111 se registran adeudos correspondientes a la nómina de personal administrativo correspondiente a aportaciones patronales por pagar que son pagos directos al fondo de pensiones, así como al Servicio Médico, Seguro del Maestro y Fondo de la Vivienda, entre otros acreedores.
- Cuenta 2112 se registran cuentas por pagar a cargo de la DIPETRE a Proveedores registrados por deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, así como deudas por adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles por pagar a corto plazo.
- Cuenta 2115 se registran cuentas por pagar a cargo de la DIPETRE correspondientes a las aportaciones patronales de la nómina de jubilados que son pagos directos al fondo de pensiones, así como al Servicio Médico, Seguro del Maestro, Fondo de la Vivienda y SNTE Sección 38, entre otros acreedores.
- Cuenta 2117 se registran cuentas por pagar a cargo de la DIPETRE correspondientes a las retenciones de la nómina de personal activo y jubilados que son pagos directos al fondo de pensiones, así como al Servicio Médico, Seguro del Maestro, Fondo de la Vivienda, SNTE Sección 38, Abasto magisterial y Aseguradoras, entre otros acreedores.
- Cuenta 2119 se registran adeudos a pensionados y jubilados que no han pasado revista de conformidad a la Ley de Pensiones de la Sección 38, U A de C y UAAAN por lo que su pago de pensión se encuentra retenida.

El monto de las cuentas por pagar se integra de la siguiente manera:

<b>N° Cuenta</b>	<b>Descripción Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>
------------------	---------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	1,564,379	416,753
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	22,381	140,298
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	273,934,002	466,740,473
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	74,682,625	72,222,617
2119	Cuentas por pagar	27,206,242	27,607,857
<b>Total</b>	<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>377,409,630</b>	<b>567,127,999</b>

Como se puede observar en el recuadro anterior, el pasivo al 31 de diciembre de 2022, respecto al reportado al 31 de diciembre de 2021, tuvo un incremento neto por la cantidad de \$189,718,369.00 que encuentra su origen principalmente en la cuenta 2115 con el registro de las provisiones por pagar al 30 de diciembre de 2022 por concepto de aguinaldo y gratificación de fin de año, prestaciones que serán pagadas a fin de año.

Las obligaciones presentadas en el recuadro anterior se detallan a continuación:

N° Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2111-1-11312	INCENTIVOS	10,299	0.00		100%
2111-1-11313	SUELDOS AL PERSONAL SINDICALIZADO	11,686	0.00		100%
2111-2-12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	4,000	0.00		100%
2111-3-13204	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	487,103	8,090.36	(=) 365	100%
2111-3-13205	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5,060	8,566.34	(=) 365	100%
2111-3-13206	Aguinaldo	283,718	56,032	(=) 365	100%
2111-4-14106	Aportación Servicio Médico	136,199	130,483	(=) 30	100%
2111-4-14203	Aportaciones al Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación	38,722	38,940	(=) 15	100%
2111-4-14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	3,872	3,894	(=) 15	100%
2111-4-14304	Cuota Fondo de Pensiones Fondo Global	36,960	-	(=) 15	100%
2111-4-14305	Cuota Fondo de Pensiones Cuenta Individual	164,682	-	(=) 15	100%



2111-4-14306	Cuota Fondo de Pensiones Cuenta Individual 9% sobre sueldo y quinquenio	31,203	-	(=) 15	100%
2111-4-14307	Cuota Fondo de Pensiones Cuenta Individual 13% sobre sueldo y quinquenio	44,631	-	(=) 15	100%
2111-4-14308	Aportación Extraordinaria Déficit Art. 51	65,512	-	(=) 30	100%
2111-4-14407	Seguro del Maestro	7,861	7,788	(=) 15	100%
2111-4-14408	Aportación de Defunción	3,872	3,894	(=) 15	100%
2111-5-15101	Cuota para el Fondo de Ahorro del Personal Civil	8,270	-	(=) 15	100%
2111-5-15204	Indemnizaciones	136,325	51,995	(+) 365	100%
2111-5-15401	Prestaciones Contractuales	42,488	42,488	(+) 365	100%
2111-5-15403	Asignaciones adicionales al sueldo	30,659	46,219	(+) 365	100%
2111-5-15407	Bono bimestral	300	-	(=) 30	100%
2111-5-15412	Bono de dispensa de fin de año	81	589	(+) 365	100%
2111-5-15418	Bono navideño	917	7,817	(+) 365	100%
2111-5-15419	Bono de Permanencia	9,957	9,957	(=) 300	100%
<b>Total</b>	<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>1,564,379</b>	<b>416,753</b>		

Es importante mencionar que, para efectos de presentación, el importe que se adeuda por concepto de Proveedores por \$1,381,053.00 fue debidamente prorrateado entre las tres cuentas institucionales, a fin de guardar concordancia respecto del ejercicio de prorrateo en las cuentas de resultados de los capítulos 2000 y 3000, tal y como se presenta en el estado de situación financiera, prorrateo que se muestra a continuación:

Cuenta	TOTAL, ACUMULADO DIPETRE	COMITÉ ADMÓN SECCIÓN 38	COMITÉ ADMÓN U.A. DE C.	COMITÉ ADMÓN U.A.A.A.N.

Cuenta	Descripción Cuenta	Saldo Al 31 de diciembre de 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,381	140,298		

<b>2112-1</b>	<b>Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
2112-1-000028	INSIGNIA LIFE	-	0	NA	100%
<b>2112-2</b>	<b>Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP</b>	<b>22,381</b>	<b>140,298</b>		
2112-2-000001	Radio Movil Dipsa, SA de CV	1,382	1,325	(=) 30	100%
2112-2-000204	FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION	-	0	NA	100%
2112-2-000396	MORENO & SOCIOS ABOGADOS CENTRO DE NEGOCIOS SC	-	51,973	NA	100%
2112-2-000963	JUAN CARLOS SÁNCHEZ ELIZONDO	-	87,000	NA	100%

El saldo de la cuenta 2115 al 30 de noviembre de 2022 se integra de la siguiente manera:

Nombre de la cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sección 38	167,494,871	360,952,111
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo U.A. de C.	106,035,157	105,508,662
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo U.A.A.A.N.	403,974	279,701
<b>Total Cuenta 2115</b>	<b>273,934,002</b>	<b>466,740,473</b>

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO CUENTA INSTITUCIONAL SECCIÓN 38					
CUENTA	NOMBRE	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Antigüedad	Factibilidad de Pago
2115-45101	Pago de Pensiones	130,985	-	(=) 30 días	0% (1)
2115-45104	Gratificación de Fin de año Pensionados	2,768,358	3,027,783	(=) 30 días	0% (1)
2115-45201	Pago de Jubilaciones	378,141	-	(=) 30 días	0% (1)
2115-45204	Gratificación de fin de año jubilados	6,166,501	5,918,358	(=) 30 días	0% (1)
2115-45902	Prestaciones Económicas distintas de pensiones	19,410	-	(=) 30 días	0% (1)



2115-45903	Cuotas para el Fondo de Ahorro Pensionados	154,772	364,680	(=) 30 días	0% (1)
2115-45906	Pago por Ayuda Funeral Pensionados	-	71,186	(=) 30 días	0% (1)
2115-45951	Prestaciones Económicas distintas de jubilaciones	11,441	-	(=) 30 días	0% (1)
2115-45952	Cuotas para el Fondo de Ahorro Jubilados	181,875	438,722	(=) 30 días	0% (1)
2115-47103	Transferencias para Cuotas y Aportaciones a los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez para otras instituciones de Seguridad Social	157,682,989	456,919,421	(+) 365 días	0% (1)
<b>Total</b>		<b>167,494,871</b>	<b>466,740,473</b>		

<b>Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo U.A. de C.</b>					
<b>Nº Cuenta</b>	<b>Descripción Cuenta</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Antigüedad / Observación</b>	<b>Factibilidad de Pago</b>
2115-45101	Pago de Pensiones	24,878	-	(=) 30	0% (1)
2115-45104	Gratificación de Fin de año Pensionados	609,961	504,796	(=) 30	0% (1)
2115-45201	Pago de Jubilaciones	98,782	-	(=) 30	0% (1)
2115-45204	Gratificación de fin de año jubilados	520,375	333,237	(=) 30	0% (1)
2115-45902	Prestaciones Económicas distintas de pensiones	70	-	(=) 30	0% (1)
2115-45903	Cuotas para el Fondo de Ahorro Pensionados	272,202	192,191	(=) 30	0% (1)
2115-45906	Pago por Ayuda de Funeral Pens. (Gasto Fun. Pens.)	-	-	(=) 30	0% (1)
2115-45908	Otras Compensaciones y Ayu. Para Pens. (Prima V. Bono P.)	53	-	(=) 30	0% (1)
2115-45951	Prestaciones Jubilados	17	-	(=) 30	0% (1)
2115-45952	Cuotas para el Fondo de Ahorro Jubilados	334,845	233,281	(=) 30	0% (1)
2115-47103	Transferencias para Cuotas y Aportaciones a los seguros de	104,173,903	104,173,903	(+) 365	0% (1)

	retiro, cesantía en edad avanzada y vejez para otras instituciones de Seguridad Social				
<b>Total</b>		<b>106,035,157</b>	<b>105,508,662</b>		

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo U.A.A.N.					
N° Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2115-45101	Pago de Pensiones	34,579	-	-	-
2115-45104	Gratificación de Fin de año Pensionados	212,038	174,595	(+) 180 días	100% (2)
2115-45201	Pago de Jubilaciones	4,853	-	-	100% (2)
2115-45204	Gratificación de fin de año jubilados	146,963	113,326	(+) 180 días	100% (2)
2115-45903	Cuotas para el Fondo de Ahorro Pensionados	29,743	19,492	(+) 180 días	100% (2)
2115-45908	Otras Compensaciones y Ayudas para Pensionados	-	-	-	100% (2)
2115-45952	Cuotas para el Fondo de Ahorro Jubilados	35,067	31,557	(+) 180 días	100% (2)
<b>Total</b>		<b>403,974</b>	<b>279,701</b>		

La integración del saldo de la cuenta Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se muestra a continuación:

Cuenta	Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2117-01-0001	Faltas	10,665	-	(=) 30	100%
2117-01-0002	Fondo de Ahorro	5,907	-	(=) 30	100%
2117-01-0003	Cuota Sindical 1%	2,363	-	(=) 30	100%
2117-01-0004	Servicio Médico 3%	25,536	24,465	(=) 30	100%
2117-01-0006	Seguro del Maestro .5%	3,872	3,894	(=) 30	100%
2117-01-0007	Fondo de Pensiones C.I. 6.5%	194,797	-	(=) 30	100%
2117-01-0010	Préstamos Fondo de la Vivienda	35,895	45,379	(=) 30	100%



2117-01-0016	Seguro de Gastos Funerarios	2,784	-	(=) 30	100%
2117-01-0017	Fondo de Retiro 1%	7,745	7,788	(=) 30	100%
2117-01-0020	Préstamo Abasto Magisterial	314	-	(=) 30	100%
2117-01-0021	Seguro de Vida	8,303	-	(=) 30	100%
2117-01-0022	Préstamo Cuenta Institucional	9,327	-	(=) 30	100%
2117-01-0024	Seguro de Vida Magistral	150	-	(=) 30	100%
2117-01-0025	Préstamos C.I. Corto Plazo	33,692	-	(=) 30	100%
2117-01-0026	Préstamos C.I. Vivienda	5,858	-	(=) 30	100%
2117-01-0030	Préstamos F.G.	1,493	-	(=) 30	100%
2117-01-0032	Adelanto de Aguinaldo	64,264	-	(=) 30	100%
2117-01-0043	Cuota 6.5% sobre Quinquenio	23	-	(=) 30	100%
2117-01-0046	Centro recreativo Seg Mae 40% sobre \$10	136	136	(=) 30	100%
2117-01-0047	Centro recreativo Fovi 60% sobre \$10	204	204	(=) 30	100%
2117-01-0049	Deducción de Fondo de Pensiones de F.G. sobre Sueldo Tabular 12%	6,340	-	(=) 30	100%
<b>2117-01</b>	<b>Retenciones Nómina Personal Administrativo</b>	<b>419,668</b>	<b>81,866</b>		
2117-02-0001	Cuota Sindical 1%	1,376,713	1,313,253	(=) 30	0% (1)
2117-02-0003	Seguro del Maestro .06	359	383	(=) 30	0% (1)
2117-02-0004	Seguro del Maestro.5%	703,220	669,922	(=) 30	0% (1)
2117-02-0005	Fondo de Ahorro	112,876	109,619	(=) 30	0% (1)
2117-02-0009	Prestamos Seguro del Maestro	66,955	67,390	(=) 30	0% (1)
2117-02-0010	Prestamos Fondo de Ahorro	103,158	31,644	(=) 30	0% (1)
2117-02-0011	Prestamos Fondo de la Vivienda	1,462,820	1,454,540	(=) 30	0% (1)
2117-02-0012	Prestamos Servicio Médico	89,525	93,106	(=) 30	0% (1)
2117-02-0014	Otras Deducciones	84,225	66,792	(=) 30	0% (1)
2117-02-0015	Prestamos Abasto Magisterial	740,465	146,083	(=) 30	0% (1)
2117-02-0016	Gastos Funerarios	735,904	736,025	(=) 30	0% (1)
2117-02-0018	Tenencia Vehicular	3,969	3,387	(=) 30	0% (1)
2117-02-0019	Prestamos Cta. Inst. Sec. 38	869,884	1,062,103	(=) 30	0% (1)
2117-02-0022	Seguro Metlife	375,107	366,307	(=) 30	0% (1)

2117-02-0023	Seguro Magisterial	12,250	15,428	(=) 30	0% (1)
2117-02-0024	Préstamo C.I. Corto Plazo	2,257,021	2,061,042	(=) 30	0% (1)
2117-02-0025	Préstamo C.I. Vivienda	374,904	392,794	(=) 30	0% (1)
2117-02-0028	Prestamos FG.	31,990	48,599	(=) 30	0% (1)
2117-02-0030	Tenencias y Placas	456	2,133	(=) 30	0% (1)
2117-02-0031	Anticipo Aguinaldo	4,043,190	-	-	-
2117-02-0033	Préstamo Convenio	28,042	116,457	(=) 30	0% (1)
2117-02-0037	Adeudo De Anticipo De Sueldo En Activo	9,857	21,668	(=) 30	0% (1)
2117-02-0038	Adeudo De Quincena En Activo	5,923	5,923	(=) 30	0% (1)
<b>2117-02</b>	<b>Retenciones nómina pensionados y jubilados Sección 38</b>	<b>13,488,814</b>	<b>8,798,431</b>		
2117-03-0001	Servicio Médico 3%	22,538,131	22,538,131	(+) 365	0% (1)
2117-03-0002	Seguro del Maestro \$ .06	105	101	(=) 30	0% (1)
2117-03-0003	Fondo de Ahorro	27,215	23,237	(=) 30	0% (1)
2117-03-0006	Préstamos Seguro del Maestro	2,313	2,313	(=) 30	0% (1)
2117-03-0007	Préstamos Servicio Médico	3,949,237	3,950,398	(+) 365	0% (1)
2117-03-0008	Préstamos Abasto Magisterial	8,929,682	10,865,501	(+) 365	0% (1)
2117-03-0009	Gastos Funerarios	928	1,044	(=) 30	0% (1)
2117-03-0010	Asociación UAC	5,820	5,894	(=) 30	0% (1)
2117-03-0011	Préstamos Mediano Plazo	9,942	9,942	(=) 30	0% (1)
2117-03-0012	Préstamos Cuenta Institucional Sección 38	378	378	(=) 30	0% (1)
2117-03-0013	Seguro de Vida Metlife	42,529	41,512	(=) 30	0% (1)
2117-03-0014	Gasto Médico Básico	2,904,190	2,904,190	(+) 365	0% (1)
2117-03-0015	Gasto Médico Integral	7,998,237	7,998,237	(+) 365	0% (1)
2117-03-0016	Préstamo Promep UAC	3,612	3,612	(=) 30	0% (1)
2117-03-0017	Préstamos rectoría	1,500	1,500	(=) 30	0% (1)
2117-03-0018	Tenencias y Placas	-	-	-	-
2117-03-0022	Otras Deducciones	5,001	5,001	(=) 30	0% (1)
2117-03-0026	Préstamos CI Corto Plazo	11,596	2,850	(=) 30	0% (1)
2117-03-0028	ISR 2015	-	696	(+) 365	0% (1)



2117-03-0029	Adeudos de Gastos Médicos	112,350	69,179	(=) 30	0% (1)
<b>2117-03</b>	<b>Retenciones de nómina pensionados y jubilados UAC</b>	<b>46,542,767</b>	<b>48,423,716</b>		
2117-04-0003	Seguro del Maestro.5%	-	142	(=) 30	100% (2)
2117-04-0004	Fondo de Ahorro	2,824	1,876	(+) 180	100% (2)
2117-04-0006	Préstamos Servicio Médico	16,008	21,999	(=) 30	100% (2)
2117-04-0007	Abasto Magisterial	3,757	-	(=) 30	100% (2)
2117-04-0008	Gastos Funerarios	116	116	(=) 30	100% (2)
2117-04-0009	Préstamos Mediano Plazo	13,516	13,516	(=) 30	100% (2)
2117-04-0010	Asociación UAAAN	4,580	4,284	(=) 30	100% (2)
2117-04-0017	Otras Deducciones	2,500	2,500	(=) 30	100% (2)
2117-04-0021	ANTICIPO DE AGUINALDO	35,469	-	(=) 30	100% (2)
2117-04-0022	PRESTAMOS CORTO PLAZO UAAAN	43,027	-	(=) 30	100% (2)
<b>2117-04</b>	<b>Retenciones de nómina pensionados y jubilados UAAAN</b>	<b>121,796</b>	<b>44,433</b>		
2117-08-001	Impuestos Pensionados y Jubilados Sección 38	10,600,777	11,355,457	(=) 30	100%
2117-08-003	Impuesto Personal Base Sindicalizado	158,250	601,869	(=) 30	100%
2117-08-004	Impuesto Personal Temporal y Confianza	602,797	175,560	(=) 30	100%
2117-08-005	Profesionistas	35,132	33,107	(=) 30	100%
2117-08-006	Impuesto Pensionados Y Jubilados U.A.C.	2,567,984	2,534,065	(=) 30	100%
2117-08-007	Impuesto Pensionados Y Jubilados U.A.A.A.N.	48,506	85,112	(=) 30	100%
2117-08-009	Retención RESICO ISR 1.25	9,438	-	(=) 30	100%
<b>2117-08</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>14,022,883</b>	<b>14,874,171</b>		
2117-09-001	ISR RETENIDO RETIRO DE CUENTAS INDIVIDUALES	-	-	(=) 15	100%
2117-39801	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA REALACION LABORAL	86,697	-	(=) 15	100%
<b>2117-09</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>86,697</b>	<b>72,222,617</b>		
<b>2117</b>	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>74,682,625</b>	<b>72,222,617</b>		

N° Cuenta	Descripción Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Antigüedad / Observación	Factibilidad de Pago
2119-01	Otros Acreedores Sección 38	1,737,756	2,446,568	(=) 30	100% (1)
2119-02	Otros Acreedores UAC	294,740	393,193	(=) 30	100% (1)
2119-03	Otros Acreedores UAAAN	65,314	46,397	(=) 30	100% (1)
2119-05	Prestamos CI Vivienda	23,133	23,133	(=) 30	100% (1)
2119-06	Otros Acreedores Nómina Activos	-	-	(=) 30	100% (1)
2119-08	Depósitos No Identificados	1,477	879	(=) 30	100% (1)
2119-09	Acreedores Devoluc. 6.5% sobre prestaciones empleados Dipetre FG	5,373	5,373	(+) 365	100% (1)
2119-11	DEVOLUCION DE DESCUENTOS INDEBIDOS	-	-	N/A	100% (1)
2119-12	Pagos Retenidos Nómina de Activos	13,567	13,567	(+) 365	100% (1)
2119-13	Devolución de Cuotas y Aportaciones de Cuentas Individuales	103,235	103,235	(+) 365	100% (1)
2119-15	Devolución de Cuotas y Aportaciones de Cuentas Individuales (Derivados de la Conciliación)	389,512	389,512	(+) 365	100% (1)
2119-16	Devolución de Cuotas y Aportaciones de Fondo Global	10,709	10,709	(+) 365	100% (1)
2119-17	Devolución por ordenamiento judicial	257,594	47,819	(=) 30	100% (1)
2119-18	Pagos y Retenciones realizadas en exceso de naturaleza diversa (Sección 38)	- 80	500,687	(+) 365	100% (1)



2119-20	Pagos y/o retenciones realizadas en exceso de naturaleza directa (U.A.A.A.N.)	-	242,040	(+) 365	100% (1)
2119-21	Conciliación de Cuentas Individuales (Faltan Layouts)	23,384,745	23,384,745	(+) 365	100% (1)
2119-23	RETIRO DE SALDO DE CUENTA INDIVIDUAL POR PAGAR	919,165	-	(=) 30	100% (1)
<b>2119</b>	<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>27,206,242</b>	<b>27,607,856</b>		

### Notas

**0% (1)** La factibilidad de pago por parte de la Dirección de Pensiones hacia los acreedores diversos derivados de la nómina de Jubilados de la Sección 38, la UA de C., dependerá 100% de la recaudación de las cuentas por cobrar a cargo de los entes aportantes, mismas que se encuentran detallados en la nota ESF 3 Derechos a recibir efectivos y equivalentes.

**100% (2)** La factibilidad de pago por parte de la Dirección de Pensiones hacia los acreedores diversos derivados de la nómina de Jubilados de la UAAAN se encuentran garantizadas con el importe que la universidad cuenta en su fideicomiso el cual recibió durante el ejercicio 2021 cantidades en concepto de aportaciones extraordinarias mismas que serán amortizadas a cubrir contablemente el déficit conforme se vaya calculando cada mes.

(3) Como se puede observar la cuenta 2117- 05 los saldos que presentaba al 31 de diciembre de 2020 fueron depurados en el mes de diciembre de 2021 de acuerdo a los lineamientos de depuración de saldos emitidos por el CACOC y vigentes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, realizando un exhaustivo análisis de las cuentas del Impuesto sobre la Renta desde los ejercicios 2010 a 2021, procedimientos que quedo descrito en las notas a los estados financieros del mes de diciembre de 2021.

(4) lo correspondiente a las cuentas 2119-18; Pagos y Retenciones realizadas en exceso de naturaleza diversa Secc.38 y 2119-20 Pagos y Retenciones realizadas en exceso de naturaleza diversa UAAAN, corresponde a retenciones realizadas en exceso vía nomina por concepto de retenciones por préstamos, las cuales de conformidad con los criterios para la determinación de prescripción de saldos a cargo de la Dirección de Pensiones en favor de terceros en su capítulo sexto, la acción de repetir lo pagado indebidamente prescribe en un periodo de un año, contado a partir del momento en que se tuvo conocimiento del error que genero el pago, registro

contable que se realizó en el ejercicio 2021 de conformidad a las retenciones de préstamos que cumplían dicho criterio de un año contado a partir de la retención vía nomina que genero el saldo a favor de terceros, por otra parte se hace mención que dicho registro es de manera provisional y se realiza durante el ejercicio 2022 el registro definitivo a productos financieros de la DIPETRE, así mismo se hace la precisión que se solicitó en el oficio DP 117/2022 de fecha 07 de abril de 2022 por parte de la dirección de prestaciones a la dirección de finanzas la adecuación al manual de contabilidad de incorporar el registro de productos financieros de las retenciones pagadas en exceso, esto con la finalidad de realizar el registro contable y el mismo este de conformidad a la normatividad de la DIPETRE y la contabilidad gubernamental.

**ESF 13. Fondos de Bienes de Terceros.**

Esta cuenta se integra por Fondos en Garantía consistente en un porcentaje para cubrir el seguro de vida del trabajador beneficiado con un préstamo y garantizar la recuperación del adeudo en caso de fallecimiento.

El monto de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

N° Cuenta	Cuenta	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	<b><i>Pasivo Circulante:</i></b>		
2161	Fondos en Garantía a corto plazo	849,211	814,105
	<b><i>Pasivo No Circulante:</i></b>		
2251	Fondos en Garantía a largo plazo	61,109,796	63,405,908
	<b>Suma</b>	<b>61,959,007</b>	<b>64,220,014</b>

Se ve reflejado una disminución en el fondo de garantía a corto plazo y largo plazo esto derivado de que el otorgamiento de nuevos préstamos fue inferior comparado con el registro de nuevos préstamos, así mismo el remanente entre la cobranza y lo pagado a la compañía de seguros se reclasifica a la cuenta 2252 denominada remanente de fondo de garantía.

**ESF 14. Pasivos Diferidos y Otros**

**a). - Corto plazo**

Para efectos de control se registran como Intereses cobrados por adelantado, por no existir en el plan de cuentas de la CONAC un rubro específico, sin embargo, aún no se devengan ni se han cobrado y cuando se cobren se reconocerán como productos financieros (ingreso).

El monto de esta cuenta se integra de la siguiente manera:



Cuenta		Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<b>Pasivo Circulante:</b>			
2151	Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	67,685,357	92,340,888
2152	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo	768,736	707,320
<b>2150</b>	<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>68,454,093</b>	<b>93,048,209</b>
<b>Pasivo No Circulante:</b>			
2242	Intereses cobrados por adelantado a largo plazo	92,865,470	92,254,503
<b>Suma</b>		<b>161,319,563</b>	<b>185,302,712</b>

Esta cuenta representa la provisión del interés y fondo de garantía a largo plazo que se proyecta recuperar por el otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo desde el origen (otorgamiento) hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que dentro de la integración solicitada se desea obtener el soporte documental, veraz y eficiente de los intereses por el otorgamiento de préstamos.

Así mismo, se incluye en el recuadro anterior la integración del saldo de la cuenta 2151 respecto a ingresos cobrados por adelantado a corto plazo en la cual se registran los pagos de aportaciones anticipadas por parte de las entidades aportantes e incluso de los trabajadores activos de las entidades aportantes que se encuentran con permiso sin goce de sueldo y que realizan los pagos anticipados de sus aportaciones.

En este apartado de la cuenta 2151 al 31 de diciembre de 2022, se encuentra registrada la cantidad de \$67,685,356.70 que se integra por depósitos realizados por la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, los cuales se aplicarán parcialmente, y derivado de diversas reuniones con la rectoría de la UAAAN, se informó mediante oficio número REC/0051/2020 de fecha 09 de febrero de 2021, que éstos serían considerados como aportaciones extraordinarias, **por lo que permanecerán en la cuenta contable 2151-14 hasta que se realice el cálculo del déficit mensual y se vayan venciendo y por ende las aportaciones extraordinarias devengando según se materialice el derecho jurídico de cobro de éstas.**

#### **b). - Provisiones a Largo Plazo**

La cuenta 2262 se integra de las cuotas obligatorias del trabajador bajo el régimen de Cuentas Individuales, es decir aquellos trabajadores ingresados como activo posterior al año 2001, y que consiste en el 6.5% sobre su total de percepciones, así mismo también se constituye dicha cuenta individual con la aportación del 9% del sueldo

tabular pagado por parte del empleador, así como los rendimientos que dichas cuotas y aportaciones generan por concepto de productos financieros, así mismo al 31 de diciembre de 2017, se realizaron los traspasos de intereses de préstamos de cuentas individuales generados en el ejercicio 2017.

Por otra parte se informa que si bien el 6.5% y el 9% de cuota y aportación que recibe la Dirección de Pensiones por parte de las entidades aportantes, bajo el amparo del artículo artículo 22 de la Ley de Pensiones aprobada en fecha 27 de diciembre de 2017, esta entidad utiliza los recursos de las cuentas individuales para financiar el pago de las pensiones en curso, aún y cuando este 6.5% y 9% no se encuentran dentro del presupuesto de ingresos de la Dirección de Pensiones aprobado para el ejercicio 2021, es decir, no son propiedad de la Dirección de Pensiones ni forman parte de su patrimonio, si no del trabajador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 Bis Fracción I y 14 de la Ley de Pensiones vigente.

En la cuenta 2269 se registra el importe resultante por concepto de pasivo laboral a cargo de la Dirección de Pensiones por sus trabajadores en activo, mismo que resultó del cálculo actuarial realizado en el mes de diciembre de 2021, mismo que muestra las obligaciones de pago que tendrá la DIPETRE para con sus empleados.

Se determinó que, por no existir reglas específicas de valoración de beneficios a los empleados, se realizó consulta ante el secretario Técnico del citado Consejo Nacional de Armonización Contable, la Actuaría María Teresa Castro Corro, de la cual se obtuvo respuesta en la que se señala que un ente público deberá reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si reúne la totalidad de los siguientes criterios:

- a) Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado.
- b) La obligación del ente público es atribuible a servicios ya prestados y por ende dichos derechos están devengados.
- c) Es probable el pago de los beneficios, y
- d) El monto de los beneficios puede ser cuantificable de manera confiable.
- e) El monto de los beneficios puede ser cuantificable de manera confiable.

Por lo anterior se procedió a realizar el complemento del registro del pasivo laboral por la cantidad total de \$ 307,928.00 afectando al gasto en la cuenta 5550 aumento por insuficiencia de provisiones, y la cuenta 2269, cuenta que a nivel global presentó movimientos de retiros en el mes de abril y agosto por importe de \$104,967.25 con motivo de las bajas de trabajadores activos y que al mes de noviembre tenía un saldo



global de \$1,752,245.00, que, sumado dicho ajuste en la provisión por \$ 307,928.00, así como los movimientos de retiros en el mes de diciembre por un importe de \$84,330.21 por baja de trabajadores activos, se presenta un saldo al 31 de diciembre de 2022 por importe de \$1,872,761.79 en conformidad al Estudio Actuarial realizado al cierre del ejercicio 2021.

Las integraciones de las cuentas 2262 como 2269 se detallan a continuación:

Cuenta	Descripción	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
2262-04	Estado	2,076,520,463	2,461,322,906
2262-05	Tecnológico	87,221,126	106,446,062
2262-06	Servicio Médico	172,697,769	206,741,308
2262-07	Dirección de Pensiones	14,888,180	18,236,790
2262-08	Seguro del Maestro	27,210,611	33,784,737
2262-09	Fondo de la Vivienda	48,175,190	58,826,736
2262-10	Sección 38	1,747,519	1,886,011
2262-11	Centros Recreativos	2,485,938	2,236,510
2262-12	Intereses Déficit (2% Anual)	-	-
2262-13	Intereses (Prod. Financ) Cta. 0166397751	-	-
2262-14	Intereses (Prod. Financ) Cta. 0168949042	7	-
2262-15	Intereses Ptmos Ctas Ind. (Corto Plazo)	0	-
2262-16	Intereses Ptmos Ctas Ind. (Vivienda)	0	-
<b>2262</b>	<b>Provisión para pensiones a largo plazo</b>	<b>2,430,946,803</b>	<b>2,889,481,060</b>
2269-01-01	Prestaciones	1,957,092	1,957,092
2269-01-02	Indemnizaciones	84,330	103,081
<b>2269-01</b>	<b>Otras Prestaciones por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>1,872,762</b>	<b>2,060,173</b>
<b>2260</b>	<b>Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>2,432,819,564</b>	<b>2,891,541,233</b>

## NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

#### EA 1 - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Esta cuenta se integra por las cuotas y aportaciones obligatorias de los trabajadores de la Educación en el Estado de Coahuila, que prestan sus servicios en el Gobierno del Estado, Instituto Tecnológico de Saltillo, Instituciones de Seguridad Social pertenecientes a la Sección 38 del S.N.T.E., así como Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, se integra como sigue:

- Por el periodo mensual del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**EA 1 Mensual**

<b>Cuenta</b>	<b>del 1 Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>del 1 al 31 de diciembre de 2021</b>
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	3,565,654	1,715,934
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	226,023,909	189,085,455
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	8,906,915	13,680,951

- Por el periodo trimestral del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**EA 1 Trimestral**

<b>Cuenta</b>	<b>Del 1 de octubre Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021</b>
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	11,696,201	5,724,312
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	627,265,280	542,536,795
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	162,035,797	103,732,046

Los ingresos registrados por aportaciones derivadas de la aplicación del artículo 51 de la Ley de DIPETRE, mismos que se encuentran incluidos en los ingresos del recuadro anterior, se integran como sigue:

- Por el período mensual del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**EA 1.2 Mensual**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Del 1 Al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>Del 1 al 31 de octubre de 2021</b>
4129-24-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	41,106,037	209,124,266



4129-24-07-005	UAC - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	41,137,437	423,762,447
4129-24-08-003	UAAAN - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	5,040,877	55,596,160
4212-82-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones (FAFEF 2022)	8,906,915	461,159,035
<b>Total</b>		<b>96,191,266</b>	<b>1,150,315,640</b>

- Por el período mensual del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

#### EA 1.2 Trimestral

Cuenta	Descripción	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021
4129-24-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	80,062,158	41,516,331
4129-24-02-014	Tecnológico - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	-	-
4129-24-03-015	Servicio Médico - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	-	-
4129-24-04-014	Dipetre - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	142,098	17,630
4129-24-06-015	Fovi - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	-	-
4129-24-07-005	UAC - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	125,112,913	107,424,913
4129-24-08-003	UAAAN - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones	17,457,175	14,686,589
4212-82-01-021	Estado - Aport. Art. 51 Ley de Pensiones (FAFEF 2021)	162,035,797	103,732,046
<b>Total</b>		<b>384,810,141</b>	<b>267,377,509</b>

Los ingresos financieros se integran por intereses ganados de las cuentas productivas a la vista en instituciones bancarias, intereses por préstamos y fondo de garantía, mismos que se integran como sigue:

- Por el período mensual del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

#### EA 3 Mensual

Cuenta	Del 1 Al 31 de diciembre del 2022	Del 1 al 30 de diciembre de 2021
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	3,446,806	1,256,001
Otros Ingresos y beneficios varios	2,002	3

Total de Ingresos del 1 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021	241,945,285	205,738,343
---	-------------	-------------

- Por el período trimestral del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**EA 3 Trimestral**

Cuenta	Del 1 de octubre Al 31 de diciembre de 2022	Del 1 de octubre Al 31 de diciembre de 2021
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	6,032,343	2,823,378
Otros Ingresos	2,003	3
<b>Total de Ingresos del 1 de octubre Al 31 de diciembre de 2022 y 2021</b>	<b>807,031,624</b>	<b>654,816,534</b>

**EA 2 - Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.**

Durante el período del 1 de diciembre al 31 de diciembre del 2022, no se realizaron registro de ingresos por aportaciones federales.

**EA 3 – Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Durante el período del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, si se realizaron registro de otros ingresos y beneficios varios por importe de -\$2,000.00 registrados como excedentes en depósitos bancarios.

**EA 4 - Gastos y Otras Pérdidas.**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Reglas de Presentación emitidas por la ASE, respecto a las notas al estado de actividades, se establece que se deben de presentar los gastos de forma individual que representen el 10% o más respecto del total del gasto.

Sin embargo, consideramos oportuno mostrar la integración de todos los rubros, ya que el gasto denominado de administración (capítulo 1000 servicios personales, capítulo 2000 materiales y suministros, capítulo 3000 servicios generales y capítulo 5000 adquisición de bienes muebles e inmuebles).

Los denominados gastos de administración registrados en el capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000, son erogaciones por sueldos, prestaciones, seguridad social para los trabajadores en activo de DIPETRE, materiales de administración, servicios profesionales, servicios generales, como energía eléctrica, agua, teléfono, viáticos, papelería, materiales de limpieza, servicios legales, de contabilidad y de auditoría entre otros.



Para efectos de presentación en las presentes notas, el denominado gasto de administración será prorrateado por cuenta Institucional dividido en: Cuenta Institucional Sección 38, Cuenta Institucional UA de C y Cuenta Institucional UAAAN, en la proporción en la que cada una de estas cuentas institucionales pagó el gasto de administración al mes de noviembre sin que necesariamente se haya devengado o pagado el total que fue calculado y enterado a DIPETRE, por lo que los remanentes de este gasto se encuentran depositados en la cuenta bancaria Bancomer 38216, utilizada para este fin.

<b>EA Mensual Total de Gasto</b>					
<b>Cuenta</b>	<b>Del 1 Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(1) %</b>	<b>Del 1 al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(1) %</b>	<b>Variación</b>
Servicios Personales	3,352,072	1.52%	2,842,582	1.35 %	509,490
Materiales y Suministros	58,557	0.03%	482,335	0.23 %	-
Servicios Generales	2,236,765	1.02%	3,325,144	1.58 %	-
Pensiones y Jubilaciones	213,715,872	97.23 %	203,766,553	96.53 %	9,949,320
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y amortizaciones	445,440	0.20%	671,943	0.32 %	-
<b>Total</b>	<b>219,808,706</b>	<b>100.00 %</b>	<b>211,088,557</b>	<b>100%</b>	<b>8,720,149</b>

**Total de Gasto de administración:**

<b>EA Mensual Total de Gasto de Administración</b>					
<b>Cuenta</b>	<b>Del 1 Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(1) %</b>	<b>Del 1 al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(1) %</b>	<b>Variación</b>
Servicios Personales	3,352,072	1.52 %	2,842,582	1.35 %	509,490
Materiales y Suministros	58,557	0.03 %	482,335	0.23 %	-
Servicios Generales	2,236,765	1.02 %	3,325,144	1.58 %	-
<b>Total</b>	<b>5,647,394</b>	<b>2.57 %</b>	<b>6,650,061</b>	<b>3.15 %</b>	<b>-</b>
					<b>1,002,667</b>

En el mes de enero de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abono 2 meses de gasto de administración, por importe de \$ 432,369.65 como se detalla a continuación:

<b>MESES PAGADOS ENERO 2022</b>	<b>IMPORTE</b>
Septiembre 2021	216,330.08
Octubre 2021	216,039.57
<b>(=) pago Enero 2022</b>	<b>432,369.65</b>

Así mismo en el mes de febrero de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abono 2 meses de gasto de administración por importe de \$ 537,793.49 como se detalla a continuación:

<b>MESES PAGADOS FEBRERO 2022</b>	<b>IMPORTE</b>
Noviembre 2021	215,856.35
Diciembre 2021	321,937.14
<b>(=) pago Febrero 2022</b>	<b>537,793.49</b>

Así mismo en el mes de marzo de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abono 2 meses de gasto de administración por importe de \$ 426,562.90 como se detalla a continuación:

<b>MESES PAGADOS MARZO 2022</b>	<b>IMPORTE</b>
Enero 2022	213,634.33
Febrero 2022	212,928.57
<b>(=) pago Marzo 2022</b>	<b>426,562.90</b>

Así mismo en el mes de abril de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abono 1 mes de gasto de administración por importe de \$ 211,748.96 como se detalla a continuación:

<b>MESES PAGADOS ABRIL 2022</b>	<b>IMPORTE</b>
Marzo 2022	211,748.96
<b>(=) pago Abril 2022</b>	<b>211,748.96</b>

Así mismo en el mes de mayo de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abono 1 mes de gasto de administración por importe de \$ 210,084.19 como se detalla a continuación:

<b>MESES PAGADOS MAYO 2022</b>	<b>IMPORTE</b>
Abril 2022	210,084.19
<b>(=) pago Mayo 2022</b>	<b>210,084.19</b>

Así mismo en el mes de junio de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abono 1 mes de gasto de administración por importe de \$ 236,874.45 como se detalla a continuación:



MESES PAGADOS JUNIO 2022	IMPORTE
Mayo 2022	236,874.45
<b>(=) pago Junio 2022</b>	<b>236,874.45</b>

En el mes de Julio de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, no abonó gasto de administración, quedando el adeudo como a continuación se detalla:

MES DE ADEUDO	IMPORTE	ANTIGÜEDAD DEL SALDO
Junio 2022	323,167.61	(=) 60 DIAS
Julio 2022	215,109.03	(=) 30 DIAS
<b>Total, Adeudo de Gasto de Administración al mes de Julio de 2022</b>	<b>538,276.64</b>	

En el mes de agosto de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abonó 2 meses de gasto de administración, quedando el adeudo como a continuación se detalla:

MES DE ADEUDO	IMPORTE	ANTIGÜEDAD DEL SALDO
Agosto 2022	213,465.20	(=) 30 DIAS
<b>Total, Adeudo de Gasto de Administración al mes de agosto de 2022</b>	<b>213,465.20</b>	

En el mes de septiembre de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abonó 1 mes de gasto de administración, quedando el adeudo como a continuación se detalla:

MES DE ADEUDO	IMPORTE	ANTIGÜEDAD DEL SALDO
Septiembre 2022	214,496.94	(=) 30 DIAS
<b>Total, Adeudo de Gasto de Administración al mes de septiembre de 2022</b>	<b>214,496.94</b>	

En el mes de octubre de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abonó 1 mes de gasto de administración, quedando el adeudo como a continuación se detalla:

MES DE ADEUDO	IMPORTE	ANTIGÜEDAD DEL SALDO
Octubre 2022	210,951.59	(=) 30 DIAS
<b>Total, Adeudo de Gasto de Administración al mes de octubre de 2022</b>	<b>210,951.59</b>	

En el mes de noviembre de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, no realizo abonó al gasto de administración, quedando el adeudo como a continuación se detalla:

MES DE ADEUDO	IMPORTE	ANTIGÜEDAD DEL SALDO
Octubre 2022	210,951.59	(=) 60 DÍAS
Noviembre 2022	208,966.27	(=) 30 DÍAS
<b>Total, Adeudo de Gasto de Administración al mes de noviembre de 2022</b>	<b>419,917.86</b>	

En el mes de diciembre de 2022, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, abonó 3 meses al gasto de administración, quedando sin adeudo.

## I) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### EVHP 1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

La entidad no cuenta con patrimonio contribuido por lo que no se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones, por tipo, naturaleza y monto

### EVHP-2. Patrimonio Generado

El patrimonio de la Entidad se integra por las cuotas y aportaciones de los trabajadores en transición a quienes se aplican las bases de cálculo y porcentajes de la Ley de Pensiones publicada el 08 de enero de 2016, de las cuotas y aportaciones de los trabajadores en transición, pero quienes, por efecto de los amparos promovidos contra la Ley mencionada, conservan las obligaciones y derechos consagrados en la Ley que fuera abrogada y por las cuotas y aportaciones de los trabajadores sujetos al esquema de cuenta individual.

El Patrimonio se integra por las cuotas obligatorias de los trabajadores en transición afiliados a DIPETRE antes del 31 de diciembre 2000, del 6.5% del quinquenio o prima de antigüedad y el 11% del sueldo tabular para el presente ejercicio 2021, y por lo que hace a las aportaciones de la Entidades les corresponde un 69.5% del sueldo tabular y quinquenio o prima de antigüedad, porcentajes vigentes durante el ejercicio 2021, mismos que para los ejercicios subsecuentes ya no serán incrementados por haber llegado al tope que establece el dispositivo legal que da origen a las citadas cuotas y aportaciones.

Por lo que hace a los trabajadores en transición afiliados a DIPETRE antes del 31 de diciembre 2000, pero quienes, por efecto de los amparos promovidos contra la Ley mencionada, conservan las obligaciones y derechos consagrados en la Ley que fuera abrogada, el patrimonio se integra por las cuotas del trabajador por 6.5% sobre el sueldo tabular y la cuota del 6.5% sobre las prestaciones.



Así mismo por la aportación obligatoria de las instituciones aportantes consistente en el 20% sobre sueldo tabular, y la aportación del 2% SAR para los trabajadores amparados.

Para el caso de los trabajadores del régimen de cuentas individuales, que son aquellos trabajadores que ingresaron a partir del 10 de enero de 2001, el patrimonio se constituye a través de la cuota que realizan los trabajadores correspondientes al 6.5% de las percepciones totales y por la aportación obligatoria del 9% y 13% sobre el sueldo más quinquenio y prima de antigüedad y el 47.5% del sueldo tabular.

Así mismo, se integra por las cuotas y aportaciones de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila, donde los trabajadores enteran el 11.5% del sueldo base y prima de antigüedad y la Universidad aporta el 29% del sueldo base de los trabajadores.

También se integra por las cuotas y aportaciones de los trabajadores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, donde los trabajadores enteran el 5% del sueldo base y la Universidad aporta el 20% del sueldo base de los trabajadores.

Durante el período mensual del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022 la entidad registró afectaciones a la cuenta 3200 HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO Y LA CUENTA 3252 CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES por importe de cargos de \$ 76,222.00 y abonos de \$0.00 tal y como se muestra en el cuadro resumen que se presenta a continuación:

**Resumen Afectaciones al Patrimonio Diciembre 2022**

Supuesto de Afectación	Cuenta Institucional	Debe	Haber
CANCELACIÓN DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO	Sección 38	-57641.95	-
CANCELACIÓN DE CUOTAS PATRONALES	Sección 38	-7979.11	-
PAGO DE NOMINA DICIEMBRE NIVEL BASICO	Sección 38	92,051	-
(PAGO DE NOMINA DE DICIEMBRE DE 2022 NIVEL DIPETRE F.G.. GP Folio: 846)	Sección 38	871.24	-
PAGO DE NOMINA DICIEMBRE DE 2022 NIVEL UAC	UA DE C	48,920.11	-
<b>Total</b>		<b>76,222</b>	<b>-</b>

### **Solvencia**

En el periodo mensual del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, la DIPETRE, tuvo un ahorro de \$189,900,514.00 que, acumulado a los desahorros de ejercicios anteriores, indican que la entidad tiene problemas de solvencia por desahorro de operaciones recurrentes, y requiere de la recaudación de aportaciones ordinarias y extraordinarias para cubrir el pago de nómina de pensionados y jubilados, así como

las obligaciones de seguridad social que de dicha nómina derivan, tal como se observa a continuación:

<b>Mensual</b>	<b>Del 1 Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Del 1 al 31 de diciembre de 2021</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social		
En el período de 1 Al 30 de noviembre de 2022 y 2021 (antes del registro de aportaciones del artículo 51)	133,398,296	-959,514,251
Nómina del mes de enero de 2022 y 2021, incluyendo la provisión para aguinaldo	213,715,872	203,766,553
<b>Déficit del mes de noviembre de 2022 y 2021 (Antes de aportaciones Art. 51)</b>	<b>-80,317,576</b>	<b>-1,163,280,804</b>

<b>Trimestral</b>	<b>Del 1 de octubre Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Del 1 de octubre Al 31 de diciembre de 2021</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social		
En el período de 1 de enero Al 31 de octubre de 2022 y 2021 (antes del registro de aportaciones del artículo 51)	416,187,137	384,615,644
Nómina del período del 1 de enero Al 31 de octubre de 2022 y 2021	686,740,792	650,765,600
<b>Déficit del primer trimestre de 2022 y 2021 (Antes de aportaciones Art. 51)</b>	<b>-270,553,655</b>	<b>-266,149,955</b>

<b>Acumulado</b>	<b>Del 1 de Enero Al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2021</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social		
En el período de 1 de enero Al 30 de noviembre de 2022 y 2021 (antes del registro de aportaciones del artículo 51)	968,019,340	1,505,219,058
Nómina del período del 1 de enero Al 31 de octubre de 2022 y 2021	2,773,626,472	2,629,355,135
<b>Déficit del 01 de enero Al 30 de noviembre de 2022 y 2021 (Antes de aportaciones Art. 51)</b>	<b>-1,805,607,132</b>	<b>-1,124,136,078</b>

Con el propósito de resolver de forma integral la problemática para el pago de pensiones y jubilaciones, con fecha 8 de enero de 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, que entró en vigor 30 días después de su publicación. Las disposiciones relativas a la administración de la Dirección de Pensiones serán aplicables 180 días siguientes a la entrada en vigor, en tanto la administración se llevará a cabo de conformidad a las disposiciones de la Ley de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los



Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, publicada el 6 de mayo de 2011.

Así mismo esta Entidad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Pensiones vigente, inició acciones a fin de determinar el monto del déficit mensual por entidad en el costo de la nómina de los pensionados y beneficiarios a cargo de cada una de éstas, con el fin de reconocer el derecho de cobro y realizar las acciones tendientes a recuperar dichos recursos, registrándose la cantidad de - \$1,725,289,556.00 que corresponde al déficit generado del mes de diciembre del 2022.

Cabe destacar que esta Entidad se encuentra realizando reuniones de trabajo con las Entidades Aportantes a fin de conciliar las cantidades registradas para que a su vez se realicen los registros de las cuentas por pagar de cada Institución en los términos del ordenamiento ya mencionado, previo informe por escrito a dichas dependencias en el cual se les solicita el pago de las aportaciones pendientes de enterar.

## II) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### EFE 1. Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

#### mensual

Cuenta	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	16,000	0
Efectivo en Bancos- Dependencias	440,448	356,297
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	100,601,147	126,139,678
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>101,057,595</b>	<b>126,495,974</b>

### EFE 3 Conciliación de los flujos de efectivo Netos a las Actividades de Operación

	Al 31 de Diciembre de 2022	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,948,138	- 5,503,652

<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	6,072,138	1,309,742
Amortización		
Incrementos en las provisiones	921,476,175	1,094,388,954
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	625,187,886	988,142,870
Partidas extraordinarias		

**III) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Del 01 Al 31 de diciembre de 2022</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>322,225,390.66</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>322,225,390.66</b>

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>Del 01 Al 31 de diciembre de 2022</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>242,185,836.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>957,087.00</b>



2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	957,087.00	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles		
2.11 Activos Intangibles		
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones		
3.6 Otros Gastos		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>241,228,749.00</b>

Con fundamento en el inciso c) numeral 17 del capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitimos la siguiente declaración:

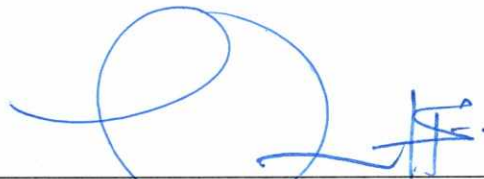
*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*

No obstante la protesta antes realizada, es importante manifestar que en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Entrega - Recepción del Estado y Municipios de Coahuila, en fecha 15 de enero de 2021 tuvo verificativo el traspaso de los recursos materiales, humanos y financieros contenidos en el acta administrativa de entrega-recepción de la Dirección General a mi cargo, la cual se llevó a cabo de conformidad con los artículos 11, 12, 23 y 33 de la referida ley, relativos a los efectos de la entrega del cargo del servidor saliente y la recepción del mismo por el entrante, los cuales radican en que es hasta ese momento en el que inician las responsabilidades de la presente administración, por lo que en virtud de dicho proceso se advirtieron hallazgos importantes, que al 31 de diciembre de 2022 aún están en proceso de determinarse los impactos contables y financieros en virtud de la antigüedad y complejidad de los mismos y que afectarán sensiblemente los estados financieros de esta entidad y que incluso dichas situaciones han sido reveladas a su vez en las notas de los estados financieros que se realizan mes con mes, así como en observaciones de los organismos fiscalizadores y actuaciones de representantes legales anteriores a la toma de posesión de la presente administración .



---

**Profr. Cesar Armando Jiménez Guerra**  
Presidente de la Junta de Gobierno.



---

**Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal**  
Director General.